



6 JUL 1982 016902

LIC. JESÚS CASTRO FIGUEROA

NOTARIO No. 28

CONDADO DE MEXICO, D.F.

MEXICO, D. F.



VOL. - 3100.- NUMERO CIENTO NUEVE MIL VEINTIOCHO.- pag.

----- EN LA CIUDAD DE MEXICO, a los c a t o r c e días del mes de o c t u b r e de mil novecientos ochenta y uno, Yo, el Licenciado JESUS CASTRO FIGUEROA Notario Público Número Treinta y Ocho del Distrito Federal, hago constar el CONTA-
TO DE SOCIEDAD, que otorgan: los señores Ingenieros BERNARDO QUINTANA ARRIOLA, PELPE PESCADOR ESTRADA, SATURNINO SUAREZ-FERNANDEZ, GILBERTO BORJA NAVARRETE, FERNANDO PAVELA LOZOYA, JUAN MANUEL MURITA SOSA, EDUARDO IBARROLA SANTOYO, MANUEL DIAZ CANALES, ANDRES CONESA RUIZ, CARLOS LUIS PLAMAND RODRIGUEZ, JORGE PEREZ MONTAÑO, RAUL LOPEZ ROLDAN, MANUEL SALVACHONCINS, BERNARDO QUINTANA ISAAC, el señor Arquitecto NIGEL BORJA NAVARRETE, los señores Licenciados LUIS PEREZ KUNIG, PABLO GARCIA BARRACHANO y HUMBERTO MARTIN PALMA, por su propio derecho y en representación de "CONSTRUCTORAS ICA, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE", en los términos de las cláusulas siguientes:

C L A U S U L A S

TITULO PRIMERO

----- PRIMERA.- La sociedad se denominará ASESORIA Y GESTION debiendo usarse esta denominación seguida de las palabras "SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE o de su abreviatura "S.A. DE C.V.".

----- SEGUNDA.- La sociedad tiene por objeto:

La prestación de servicios de asesoría, estudio y consulta en las diversas ramas de la ingeniería en todos sus aspectos de investigación pura y aplicada, comprendiendo el diseño, cálculo y planeación de todo género de construcciones, instalaciones y trabajos civiles, industriales, electromecá-